

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastión, 39

Mahón, Lunes, 5 de Octubre de 1908

Año XXXVII. Núm. 10 624

Pre 10 de inscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Los concejales republicanos de este Ayuntamiento, después de haber abandonado su puesto de honor en la discusión de los presupuestos para el año de 1909, en vez de ocultar su vergüenza y llorar como mujeres sobre su desdichada obra, tienen la osadía de querer justificar lo que es por todos conceptos injustificable y se disculgan con un largo y famoso manifiesto, en el que abundan las palabras huecas y desprovistas de sentido, las inexactitudes y los sofismas, pero faltan en buena ley razones sólidas y poderosas y argumentos de convicción.

Nosotros nos imponemos voluntariamente la tarea, que juzgamos de justicia y de alta utilidad pública, de ir deshaciendo los errores y destruyendo los puntos oscuros levantados por el referido manifiesto, que parece ser un velo de sombra que trata de arrojar sobre la clara verdad de los hechos.

Debemos, ante todo, hacer constar que si los caciquillos republicanos al uso en nuestro Ayuntamiento, no hicieron el presupuesto para que pudiera ser presentado oportunamente al Sr. Gobernador fué por su propia y exclusiva voluntad, porque han tenido todo el año para hacerlo. Cúlpense á ellos mismos si no lo han hecho, aunque hay opiniones de que han procedido con malicia al efectuarlo en esa forma, á fin de salir por los cerros de Ubeda, como ahora salen, poniendo en juego un ardid que ha de resultarles fallido.

Y conste, además, que al proceder en esta forma la mayoría republicana del Ayuntamiento no fué por ignorancia, porque el Sr. Alcalde había invitado en varias ocasiones y en tiempo oportuno á la Comisión de Hacienda á que formalizara los presupuestos, pero ella hizo siempre oídos de mercader, dejando transcurrir días y semanas sin darse por enterada, hasta que llegado al plazo fatal y perentorio que señala la ley realizó su trabajo, pretendiendo entonces que el Sr. Alcalde faltase á la ley, atropellando los términos legales, involucrando trámites que deben seguirse uno tras otro é interpretando á su capricho y á medida de sus deseos lo preceptuado sobre el particular.

De la obstrucción pues de que nos acusan los ediles republicanos para sincerarse ante sus amigos, deben culparse á sí mismos los firmantes del manifiesto, puesto que el Sr. Alcalde tuvo con ellos toda clase de consideraciones y les dió todas las facilidades imaginarias para que se realizaran sus deseos, llegando su complacencia hasta el extremo de continuar el presupuesto en la orden del día de la sesión del 24 de Agosto, á pesar de que la Comisión de Hacienda lo puso en sus manos aquel mismo día. A esta complacencia correspondieron los concejales republicanos, con la cortesía que les caracteriza, ne-

gándose á dejar el presupuesto sobre la mesa por el plazo de 8 días que pidió el Sr. Alcalde para examinarlo y dedicarse á su estudio, pues la Comisión de Hacienda no había tenido á bien invitarle á ninguna de sus sesiones, cuando en ellas tomaron parte, según de público se dice, los caciques máximos del republicanismo, dirigidos por su jefe don Pedro Ballester, alma de este negocio y acérrimo y declarado partidario de aumentos y de arbitrios.

Pretendieron, después, los concejales republicanos que el Sr. Alcalde, faltando á su deber, dejara de publicar el anuncio en el «Boletín Oficial» y que convocara la Junta de Asociados para el día siguiente á aquél en que expiraran los 15 días de publicación en los periódicos locales; pretensiones á las que el Sr. Alcalde muy cuerdamente se opuso.

Pretendieron también que estos 15 días se contaran días naturales y no días hábiles, que es lo que manda la ley, porque para ellos no hay otra ley que su capricho y el que se opone á su voluntad despótica é intemperante merece los mas duros calificativos del vocabulario que con tanto conocimiento y costumbre maneja su órgano en la prensa.

Hé aquí la buena fé con que han obrado nuestros ediles republicanos en la formación y anuncio de los presupuestos para el año próximo.

Creemos, por lo tanto, que hallándose tan poco tranquilos de conciencia, les hubiera convenido mas no remover el asunto y callarse como muertos, en vez de publicar el famoso manifiesto, con tanta insinceridad redactado y tanta profusión repartido.

Y ahora queremos hacer notar al público una circunstancia de dicho manifiesto, que es, á saber, que unicamente está firmado por 10 concejales de los 19 que forman actualmente la Corporación Municipal.

De esos 10 firmantes, el Sr. Pons Sitges incurre en notoria contradicción, porque asistió á la Junta Municipal, y no en clase de figura decorativa, desde el momento que realizó inauditos y desesperados esfuerzos para que no se suprimiesen las gabelas que cargan innecesariamente sobre el presupuesto.

Y no diga el Sr. Pons Sitges que concurrió á la Junta porque desempeñaba el cargo de Alcalde accidental, pues á no ser que tenga un gran apego á lucir la vara y á presidir todo lo que pueda, podríase haber abstenido de asistir, ya que la presencia del Alcalde no es de absoluta necesidad en tales Juntas y puede ocupar la presidencia uno cualquiera de los vocales.

El concejal republicano D. Juan T. Vidal no se hallaba en Mahón, por no haber regresado de su viaje á Guadala-

jara, y conviene advertir de paso que este señor y el señor D. José Orfila Olives no fueron llevados al Municipio en representación de las mayorías de sus distritos, pues D. Juan T. Vidal sólo alcanzó 154 votos y 167 D. José Orfila en los distritos primero y tercero respectivamente, que cuentan unos mil electores cada uno.

Parece que les duele á los firmantes del manifiesto que recurriésemos á emisarios, para orientar á los señores vocales, mareados y aturdidos por la oratoria retorcida y vertiginosa del Sr. Pons Sitges; confesamos que en tales procedimientos somos discípulos poco aventajados del Sr. Pons Sitges, que fué el primero en darnos ejemplo, utilizando al hijo de un concejal, para ponerse en contacto con su jefe y señor D. Pedro Ballester.

Como dicen los manifestantes, el señor Gobernador de la provincia creyó proceden e reformar el presupuesto de 1908, pero fué, y esto es ha parecido mejor callárselo, porque tenía el deber de corregir las extralimitaciones en que había incurrido legalmente la mayoría republicana del Ayuntamiento. Prueba de ello es que la conducta del Sr. Gobernador no fué objeto de rectificación alguna, á pesar del recurso de alzada que interpuso la referida mayoría.

Según nuestras noticias, y las cuentas exactas, el día 31 de Diciembre del pasado año 1907 había en caja 50 mil 115'39 pesetas, que no pueden haberse distribuido en los nueve meses que llevamos de año, pues no se ha pagado con ellas ni un céntimo de la deuda contraída por nuestro Ayuntamiento antes de 1900 con la Diputación Provincial, ni se han invertido en servicios municipales, que han sido todos miserable y ridiculamente cubiertos.

Podríamos destruir facilmente los injustificados cargos que lanzan los manifestantes sobre la minoría del Ayuntamiento por incapacidad en la formación de presupuestos, haciendo notar que los señores concejales y asociados de la minoría no dispusieron del tiempo suficiente para estudiar con toda detención el presupuesto, que solo les fué posible examinar durante unos pocos días, al paso que los concejales republicanos han tenido 9 meses de tiempo para su estudio, además del valioso consejo del Sr. Contador del Municipio, cuya suficiencia todos reconocemos y fué de una manera brillante acreditada en sus brillantes oposiciones á tan pingüe destino. Pero juzgamos preferible demostrar de un modo claro y terminante que esa incapacidad de administración, que el manifiesto quiere suponer por parte de nuestros amigos, no existe en la realidad.

Examinemos, para ello, el presupuesto de 1909.

Es cierto que los Asociados no han introducido en él mas disminuciones en los gastos que 5.000 pesetas consignadas para la construcción de un nuevo

cementerio, 2.125 que figuraban para el pago de unas máquinas de escribir, 600 señaladas como subvención al «Ateneo científico, literario y artístico» y 100 de las 350 que se concedían á la Cámara de Comercio, disminuciones todas ellas perfectamente legales y que sin duda habrán aplaudido todos los contribuyentes, á excepción de los perjudicados por ellas.

Las 5.000 ptas. para la construcción del nuevo Cementerio, figuraban indebidamente en presupuesto, porque ese Cementerio no existe ni en proyecto.

Figuraban indebidamente las 2.125 pesetas para el pago de dos máquinas de escribir, porque dichas máquinas no son necesarias y constiuyen un lujo que no puede permitirse un Ayuntamiento de tan escasos recursos como el nuestro. Si la Junta de Asociados, celebrada en el pasado Junio, aprobó la adquisición de esas máquinas hizo cosa que no le era permitido hacer, porque la adquisición de referencia no podía englobarse en el anterior presupuesto, ni era aquel momento oportuno para discutir el presupuesto venidero, pues, en caso contrario, la Junta Municipal podría en un solo año inutilizar todos los presupuestos sucesivos. Si las casas que vendieron dichos aparatos al Municipio no consiguiesen ahora su cobro, son ellas las culpables, por no haber mirado á quién ni en qué condiciones vendían y si el Ayuntamiento tenía créditos en presupuesto para tales compras; y culpen también á la mayoría republicana que, si de tan urgente necesidad juzgaba la adquisición de las máquinas, podía haber formulado un presupuesto extraordinario, como tenía que advertírsele á la Corporación el Sr. Contador municipal, que no debe ignorar estas cosas.

La supresión de las subvenciones al Ateneo y Cámara de Comercio, era muy legítima, porque los fondos de la ciudad no están destinados á favorecer sociedades particulares, que deben contar con vida propia, desde el momento en que existen y se desarrollan convenientemente. El Ateneo y la Cámara de Comercio podrán ser muy útiles á ciertos intereses y honrar á Menorca sobre toda ponderación, pero no son estos motivos suficientes para que obliguen á todos, aún á aquellos que no quierera figurar entre sus socios, á que contribuyan á su sostenimiento.

El Museo Municipal fué cedido al Ateneo porque éste lo solicitó, y no tiene derecho por tal causa á que se le conceda subvención alguna, cuando la conservación de dicho Museo redunde en beneficio exclusivo de la Sociedad y de sus socios.

Si tanto valen y tanta fuerza representan, como aseguran los manifestantes, el Ateneo y la Cámara de Comercio creemos que no necesitarán socorros del Ayuntamiento.

Y las economías que introdujeron los asociados no fueron mayores, porque,

en la forma en que se llevó la discusión pasó desapercibido para nuestros amigos uno de los capítulos en que las disminuciones se proponían hacer, que era el de «Personal de Contaduría y de Secretaría», en el que pensaban rebajar unas 6.000 pesetas, pues querían sujetar la plantilla de esas oficinas á la que tenían en el presupuesto de 1902, plantilla de 11.000 pesetas, sin mas aumento que el sueldo del Arquitecto municipal, plaza de posterior creación. Todo esto que decimos consta en la proposición, que debe obrar en acta, formulada por D. Vicente Carreras Orfila.

Tales buenos propósitos fueron burlados, gracias á la habilidad del señor Pons Sitges, habilidad que sería injusto negarle, pero que redundó en perjuicio de los contribuyentes, según tradicional costumbre republicana.

Pero nuestros amigos aún hicieron algo más que todo esto, pues dotaron con mayor amplitud servicios tan importantes como los de limpieza, empedrados, caminos vecinales y otros, que tienen verdadero carácter municipal y favorecen igualmente á todos los ciudadanos.

No se diga, y esto sí que es una grande y monstruosa herejía, que los Asociados tuvieron que dejar desnivelado el presupuesto con un déficit de 25.000 pesetas, porque, según la proposición del Sr. Carreras Orfila, apoyada por los demás señores, ese déficit queda cubierto con exceso con los sobrantes que han de resultar en el presupuesto vigente, sobrantes que pueden figurar legalmente en los ingresos, como los hizo figurar el actual Ayuntamiento republicano, que padecemos, en el presupuesto extraordinario para el año 1906, confeccionado por el Sr. Contador de los fondos municipales, y como los hace figurar dicho Sr. Contador todos los años, desde el de 1906, en los presupuestos de la Cárcel de este Partido judicial y del Tribunal del Jurado. Y si el Maestro-árbitro en Contabilidad municipal admite esta forma, bien podemos adoptarla nosotros, á no ser que haya dos pesos y dos medidas, unos para los caciques republicanos y otros para los que tienen el inconcebible atrevimiento de no serlo.

De donde resulta, que habiendo medios de cubrir el presupuesto sin molestar á nadie, se empeñan los concejales republicanos en darse el gustazo de castigar al vecindario, imponiéndole la 2.<sup>a</sup> tarifa y otros arbitrios, no menos vejatorios y gravosos, rechazados unánimemente por tirios y troyanos.

Es mucha verdad que en el tiempo en que pertenecían al Ayuntamiento nuestros amigos los Sres. Orfila y Victory, se consignaron en varios presupuestos esos arbitrios, pero sepa el público que entonces era de absoluta é imprescindible necesidad su imposición, porque en aquella época el recargo municipal sobre consumos, oscilaba entre 30 y 100 mil pesetas y ahora recauda el Ayuntamiento por ese concepto mas de 152.000 pesetas, cuya diferencia basta y sobra para suplir todos los arbitrios habidos y por haber, aparte de que actualmente han disminuído las obligaciones del Municipio con la segregación de San Luis, las reformas electorales y la reducción del contingente provincial.

Por lo que se refiere al impuesto de la sal, conviene decir que se sigue cobrando por el actual Ayuntamiento,

mediante la venta exclusiva de ese artículo, que es otra de las formas de su recaudación que autoriza la ley. El pueblo, por consiguiente, paga ahora ese impuesto como lo pagaba entonces: se ha variado únicamente la forma de recaudarlo.

Los Asociados, repetimos, no dejaron desnivelado el presupuesto, ya que el déficit queda cubierto con exceso por las resultas. Quién otra cosa afirme se aparta de la exactitud.

Lo que los concejales republicanos querían era tener de reserva una cantidad importante para disponer de ella á su antojo, repartiéndola entre empleados y sociedades amigas cuando, al plantearse la nueva ley de Administración local, se viesan libres de la intervención de un Alcalde de R. O.

Esta y no otra era la Madre del Cordero. Además, creían inocentemente los ediles de la mayoría que, envueltos nuestros amigos de la Junta municipal por las habilidades de los caciques republicanos, no tendrían otro remedio para nivelar el presupuesto que establecer la 2.<sup>a</sup> tarifa, la gran aspiración republicana.

Pero váyanse enterando de que ni ahora se ha consentido ni se consentirá nunca que los concejales republicanos hagan mangas y capirotos del presupuesto á favor de sus paniaguados y compinches, porque ahora y siempre han de encontrarse medios legales para evitar esos desplantes de *los amigos del pueblo*.

Si los republicanos hubiesen estado convencidos, en lo íntimo de su conciencia, de la bondad de su obra administrativa, su deber no era otro que el de acudir como un solo hombre á defenderla en la Junta Municipal, y si contra toda razón y justicia hubiesen destruído los otros esa labor de estudio y de buena fé, entonces era llegada la hora de los manifiestos para evidenciar á las claras y ante la opinión de las gentes la bondad de su obra y la perfidia de *nuestro caciquismo*.

Pero no fueron á la Junta; se avergonzaron de su propio hijo y le abandonaron á las voluntades ajenas. Y luego escribieron ese manifiesto lamentable, que tiene todas las amarguras y todas las desesperaciones inútiles de los recursos tardíos y sin convencimiento.

### «Asociación de la Prensa de Baleares»

En la noche del viernes se reunió en Palma la Directiva de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Se ocuparon de numerosos asuntos de régimen interior.

Se enteró de una carta del propietario de «La Última Hora» de aquella capital manifestando la conveniencia de que la Asociación solicite del Ministro de la Gobernación se establezcan en Palma conferencias telegráficas. En vista de dicha carta se acordó dirigir una exposición pidiendo lo indicado y solicitar la cooperación de los representantes á Cortes de Mallorca.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Domenech, Ramis y Palmer para que se entreviste con el Director de Telégrafos de Palma á fin de que informe favorablemente la petición.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Domenech, Vives y Tous Lladó para que proyecte festejos benéficos para la Asociación.

Se acordó nombrar delegados en los

pueblos para que organicen en aquellos las reuniones de la Asociación.

El director de EL BIEN PÚBLICO don José León Coca quedó elegido para el cargo de delegado en Mahón.

La Directiva de la Asociación de la Prensa de Baleares nos ruega la inserción del siguiente suelto, á lo que accedemos gustosos:

«Habiéndose acercado á esta Junta distintos escritores baleares deseosos de inscribirse en las listas de socios y manifestándonos no haber recibido las circulares-invitaciones que pasamos á los periodistas de esta provincia por medio de la presente invitación subsanamos las involuntarias omisiones en que pudiéramos haber incurrido é invitamos á todos los que tengan derecho á figurar en nuestra Asociación á que continúen sus nombres en las listas oficiales».

## EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

30 Septiembre 1908.

Como adelanté por telégrafo, esta tarde, á las seis y media, ha salido para Barcelona á bordo del «Lulio» el general Weyler.

Le han despedido muchos amigos políticos y particulares.

Esta noche saldrá para Marsella el velero «Valentina» donde se le colocará una máquina auxiliar para un caso de poco viento. Desde Marsella irá á Río de Oro para dedicarse á la pesca de la langosta.

Será objeto de algunas reparaciones en el Mollet el pailebot «Paloma» para después dedicarse á la pesca de la langosta en Río de Oro.

Hoy también ha salido el pailebot «Lorencito» propiedad de la compañía pesquera de los mentados crustáceos.

La flotilla que esta posee para la pesca de la langosta la componen el vapor «Violeta» y los veleros «Triunfo», «Valentina», «Paloma» y «Lorencito».

Mañana se efectuará la inauguración del período semestral de sesiones de la Diputación y la apertura del próximo curso académico en el Instituto General y Técnico, Escuela de Artes é Industrias y Escuela de Comercio.

4 Octubre 1908.

Ayer regresó de ésa el Sr. Gobernador civil D. Laureano de Irazabal. Pasé á su despacho para saludarle. A mis súplicas me dió á conocer su opinión sobre la visita por él efectuada al Lazareto. Nos dijo que comprende aquel establecimiento varios cuerpos de edificio. Bastante tiempo antes de efectuar el Gobernador su visita ya se realizaban distintas obras ordenadas por el Ministro en cumplimiento de lo acordado en el tratado de Ginebra. Dichas obras se efectuaban con pasividad pero desde que nos amenaza el cólera se ha impreso á las mismas bastante actividad.

El Lazareto estaba muy descuidado. El Gobernador ordenó que se realizara una escrupulosa limpieza en los patios, almacenes, dormitorios y demás dependencias, limpieza que ha empezado á verificarse.

Propuso al Ministro la recomposición del mobiliario y adquisición de camas y sillas necesarias al establecimiento; que

se efectuarán los trabajos convenientes para que en caso necesario pudieran ser utilizados todos los edificios; nombramiento de personal que precisa y otros detalles para el mejor funcionamiento del Lazareto.

Se muestra muy complacido de las atenciones recibidas en cuantas poblaciones ha visitado.

A pesar de lo rápido de la visita, pudo hacerse cargo, nos dice de la buena administración que llevan las corporaciones municipales menorquinas.

Ha tenido frases de elogio para el carácter bondadoso, en extremo afable, de los menorquines y para la hermosura de la campiña y distintos paisajes espléndidos que gozan en Menorca.

Me recordó un detalle de su viaje muy curioso. Nos dice que en las inmediaciones del *Fonduco* existe. Entre los peces que había, llamaba la atención uno grande, de color azul. El guardián del vivero ante el Gobernador hizo la siguiente experiencia: El pez azul se alejaba del lugar donde se hallaba el guardián. Este empezó á llamarle *titus, titus* y el pez, veloz, acudió enseguida al punto donde se encontraba el mentado guardián.

El «Círculo Democrático» defensor de las ideas de Canalejas, reunió hace días á sus socios para completar los cargos de la Directiva.

Hoy se corre, en el Velódromo de Tirador el Campeonato de España de resistencia... ¡Cien Km. en pista. No puedo dar cuenta pues obligaciones me han impedido asistir al Velódromo. En mi próxima, el martes, lo haré.

Ayer llegó á Palma el diputado á Cortes por Mallorca Sr. Conde de Sallent.

PEDRO J. PALMER.

## Cartera de Mahón

A las cinco y cuarto de esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquin», procedente de Palma.

Al telegrama que dirigieron los elementos conservadores al Excm. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, después del banquete ofrecido al Sr. Gobernador de la provincia en el *Fonduco*, ha contestado aquel agradeciendo la felicitación á la que corresponde saludando afectuosamente á todos sus amigos de Menorca.

El vigilante de tercera clase, D. Juan Mas Gomila, que presta servicios en esta Delegación del Gobierno ha sido destinado á continuarlos en Palma.

En los exámenes verificados en Palma á últimos de Septiembre obtuvo el título de Maestra D.<sup>a</sup> Juana Villalonga y Vidal de Riutort.

Dámosle la enhorabuena.

Ayer celebró una excursión al sitio denominado *Sa Font d'en Simón* el «Ateneo Obrero» de esta ciudad.

El número de excursionistas ascendió á 40, habiendo regresado todos sumamente complacidos y satisfechos del éxito de tan agradable expedición.

Algunos aficionados sacaron interesantes y pintorescas fotografías.

Carga embarcada ayer mañana á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»: 19 cajas y 6 paquetes calzado; 50 cueros frescos; 4 bultos metales viejos; 1 caja drogas; 209 fardos tejidos algodón; 15 sacos desperdicios trigos; 1 caja clavos hierro; 41 bultos maquinaria; 3 barras hiarro; 53 sacos habas; 2 cajas tejidos y otros 20 bultos monederos; y 1 fardo correa.

**LOTERÍAS.**—En el sorteo celebrado en Madrid, el 30 de Septiembre último ha resultado premiado, según las listas oficiales, el billete número 16.435 despachado en la Administración de Loterías número 1 de la calle Nueva.

En dicha Administración se hallan en venta los billetes del sorteo que se ha da celebrar el día 10 del corriente que consta de 19.000 billete, al precio de 100 pesetas divididos en décimos de diez pesetas, distribuyéndose 1.314.000 pesetas en mil tres premios.

Necesitando la Estación Sanitaria de este puerto adquirir ropas y utensilios para el servicio del Lazareto, lo hace público, para conocimiento de las personas que aspiren á quedarse con la contrata.

En las Oficinas de la Dirección puede verse el pliego de condiciones.

En la mañana de hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida sobre infracción de la Ley de caza y amenazas á un agente de la Autoridad contra el vecino de Ciudadela Gaspar Aguiló Serra.

El ministerio Fiscal ha interesado de la Sala se condene al Aguiló á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los indicados delitos, accesorias y costas.

La defensa encomendada al ahogado D. Pedro Ballester estimando que los hechos originarios de la causa no eran constitutivos de delito ha solicitado la absolución de su patrocinado declarando las costas de oficio.

A las 12'30 de esta mañana han salido á efectuar prácticas en el predio de San Antonio las fuerzas del Regimiento de Infantería de Mahón número 63, habiendo regresado á nuestra ciudad á las 5 de la tarde de hoy.

Mañana seguirán dichas fuerzas efectuando prácticas.

Las funciones celebradas ayer en el Teatro Principal se vieron favorecidas por un numerosísimo público, especialmente la última sección de la noche que fué un lleno completo, vendiéndose todas las localidades y presentando la sala un magnífico aspecto, muy del agrado seguramente de la empresa.

Para esta noche se anuncian dos secciones, representándose en la primera la graciosa zarzuela «Buenas noches, Sr. D. Simón» y en la segunda la entretenida obra «Receta infalible».

La parroquial iglesia de S. Francisco celebró ayer la fiesta de su Santo titular el seráfico Patriarca de Asís con Misas de Comunión y mayor, habiendo publicado las virtudes del Santo el joven sacerdote D. José Mercadal, Pbro. A la procesión de la tarde asistieron las cruces parroquiales, adoradores y tañidos con sus respectivas banderas y la música municipal.

La fiesta del Sto. Rosario tuvo efecto en la parroquia de Sta. María con Misas

de Santa Comunión y la mayor solemne en la que predicó el Vicario encargado Rdo. Sr. Panedas. Por la tarde se verificó la tradicional procesión cantando el Stmo. Rosario.

Esta popular fiesta de la Virgen igualmente celebróse en Alayor, predicando el M. A. Sr. Tutzó; en Villa-Cárlos que lo hizo el Sr. Vanrell, Ecnomo; en S. Luís D. Bartolomé Mes- tres, Vicario, y en S. Clemente el señor Pons Segní, Pbro.

Copiamos de «La Tarde» del sábado: «EL VIAJE DEL GOBERNADOR Á MAHÓN» VISITA EN SU DESPACHO

«Esta mañana ha llegado procedente de Mahón en el «Menorquín» el Gobernador Civil Sr. Irazazábal.

Nos ha manifestado que el mismo día de su llegada visitó el Lazareto, en el que practicó un minucioso reconocimiento.

El Lazareto se halla, según nos dijo el señor Irazazabal, en un abandono algo lamentable debido sin duda á la falta de consignación para atender á las necesidades del mismo.

El Lazareto puede recibir en la actualidad unas cincuenta ó sesenta personas para las cuales hay acondicionadas, otras tantas camas, número insuficiente, dada la categoría de aquél.

El personal es escaso y así lo ha puesto en conocimiento del Ministro.

La distribución del local resulta abundante, pues sucede que la sala de baños está situada junto á la cocina y departamentos de viajeros de tercera clase y en comunicación con dichas dependencias.

Esta dificultad se solventará tapiando los portales de entrada de la cocina y sala de 3.ª y abriendo en su lugar dos puertas laterales que comunicarán con dos patios.

Los aparatos para uso del lazareto son también muy pocos.

Las legiadoras son de sistema tan antiguo que resultan inservibles y es necesario sustituirlas por otras modernas.

El estado de limpieza del edificio es lamentable. En los patios crece la hierba ya muy alta.

Lo único que el Sr. Irazazábal encontró en perfecto estado son las estufas de desinfección.

En una palabra la impresión del señor Irazazábal puede traducirse en que el Lazareto de Mahón no reúne en la actualidad las condiciones indispensables.

Así lo ha comunicado al Ministro de la Gobernación.

También le propondrá la separación en el Lazareto del personal técnico del Administrativo con objeto de evitar torcidas interpretaciones respecto á las funciones encomendadas á ello.

El Gobernador ha visitado todos los pueblos de Menorca, de cuyo aseo hace grandes elogios.

Visitó el Hospital de apestado de Mahón cuya situación, conservación é higiene le complacieron sobremanera.

La premura del tiempo nos impide dar más detalles de la conversación tenida.»

Pasajeros llegados esta mañana de Palma á bordo del vapor correo «Menorquín»:

D. Valeriano Deris; Eulalia Villalonga; Teodoro Simon; José Aguló; Carlos Mercadal; Manuel Diaz; Magdalena Cardona; Antonio y Esteban Gomila;

## Abonos y productos químicos

Para toda clase de cereales, hortalizas, árboles frutales y viñas

Se participa á los socios del «SINDICATO AGRÍCOLA DE SEGUROS MÚTUOS», que se han recibido procedente de Cete y Hamburgo, las primeras materias, garantizada su pureza por el análisis practicado por el Laboratorio de la Estación Agronómica del Este (París) conteniendo la siguiente riqueza:

Dichas materias se venden en el almacén-depósito, Alameda 13, á los precios por 100 kilogramos, que se continúan:

Superfosfato de cal 16,18 ojo de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato de amoniaco á	10'00 pesetas
Su fato de potasa 90,95 ojo á	29'00 »
Sulfato de amoniaco 20,21 ojo de azoe á	38'00 »
Nitrato de sosa 15,16 ojo de azoe á	0'00 »

**Escorias Thomás—Kainita—Sulfato de cobre**

Los que deseen los abonos preparados, según fórmula, el Sindicato se encarga de ello. 6—30

Gregorio Muñoz; Vicente Lapena; Francisco Bosch; Cristobal Alcina; Juan Bagur; Antonio Roselló Maria Cardona; Maria Preto; Francisco Pi; Juan Coll.—Total 19.

## Noticias marítimas

VAPOR «LEONIDAS»

He aquí como da cuenta la prensa peninsular de la llegada del vapor «Leonidas» á Valencia.

«Ha fondeado en este puerto el vapor griego «Leonidas», con cargamento de trigo.

Este era uno de los barcos cuyo viaje anuncio el director de Sanidad exterior

El director de esta estación sanitaria ha ido á bordo, comprobando que el vapor trae patente limpia de Barli y de Carcar, pero no de Theodesia ni de Crimen.

Los 18 que componen la tripulación no ofrecen novedad.

El buque, después de ser escrupulosamente inspeccionado fué amarrado en el extremo del dique de Levante y allí permanecerá aislado.

Hasta pasado mañana no se le concederá libre plática y permanecerá custodiado por la guardia civil, que impedirá que nadie entre ni salga de á bordo.

En las amarras se han colocado discos para evitar que salgan los ratones».

## ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO  
COMANDANCIA DE MARINA  
Entrado el 5.—De Palma, vapor-correo «Menorquín».

### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 2 Octubre.—1 vaca, 215 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 139, estancia St. Remón; 1 id., 158, Binilleutí Nou; 1 id., 150, ne Fufona; 1 ternera, 128, Juan Mercadal (Alayor); 2 carneros, 28, estancia St. Remón; 2 id., 20, Lorenzo Vinent; 2 id., 25, estaneía son Picart (Mercadal); 2 id., 19, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 16, estancia Binimeimut; 1 cabra, 17, Alcuiduset (Alayor); 1 id., 26, Jaime Orfila (Villa-Cárlos), y 6 cerdos, 441.

## CULTOS

Sanro de hoy.—Stos. Atilano, Froitau, Pláci do y Gala.

Santo de mañana.—Stos. Bruno, Primo, Feliciano, Fé y Sabina.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

## Nuestros telegramas

—(¿«?»)—

Campeonato.—Suicidio

Palma 5.—9'55.

Se ha celebrado el campeonato

español de ciclismo, ganándolo el corredor Borrás, que ha hecho los cien kilómetros en dos horas.

Comunican de Inca que se ha suicidado el director de la sociedad de alumbrado «La Propagadora Bal ar» D. Casimiro Calvet.

Regreso de políticos.—Proyecto de Hacienda

Palma 5.—10'00.

Dicen de Madrid que han llegado á aquella ciudad los Sres. Rodríguez Sampedro y Moret.

Es esperado próximamente el Sr. Sanchez Guerra.

Mañana llegarán los Sres. Gonzalez Besada y Dato.

El Sr. Ministro de Hacienda está preparando la adopción de medidas conducentes á reconquistar nuestra preponderancia monetaria en Marruecos

Peregrinación española.—Pronósticos

Palma 5.—10'05.

Telegrafan de Roma que S. S. el Papa recibirá hoy en audiencia á los peregrinos españoles que presiden los Obispos de Sevilla y León.

Un periódico de Madrid asegura que la próxima temporada parlamentaria será de corta duración y que antes del mes de Marzo se habrá aprobado el proyecto de ley de Administración local.

El congreso antituberculoso

Palma 5.—10'15.

Comunican de Zaragoza que en el Congreso antituberculoso que se celebra en aquella ciudad reina gran entusiasmo.

Asisten á él muchos delegados de Lisboa.

Perturbación mental

Palma 5.—13'10

Comunican de Lisboa que doña Maria Pia se halla perturbada en sus facultades mentales á consecuencia del rícidio.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 5.—8'5

«Isla de Menorca» fondeado á las seis sin novedad.—Ginart,

## TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche dos secciones á las 9 y á las 10, representándose las zarzuelas «Buenas noches Sr. D. Simón» y «Receta infalible», respectivamente.

Precios los publicados.

UN CONSEJO.—Si podedeis del «Estómago, Hígado ó Riñones», usad en las comidas el *Agua preparada con Sales del Pilar* y curareis radicalmente. Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.



Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDEGRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

75-100

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por roo de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomelix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, sujecidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

**A los fabricantes de monederos de plata**

En la calle de S. Pablo n.º 37 se hacen clichés y pruebas para muestrario. Grandes detalles. Los encargos se entregan listos el mismo día.

1-6

**MÁQUINA**

Hay una nueva de pié para coser, sistema Singer para vender. Informes en esta imprenta.

1-3

**PARA AGENCIA VACANTE**

en esta plaza, busca Compañía de Seguros marítimos y terrestres persona idónea de garantía, con muchas relaciones. Preferido *Agente de Aduanas ó de Transportes.*

Dirigir ofertas con referencias á H. G. Apartado de Correos, 243, Madrid.

**CARNICERIA MODELO**

**Bartolomé Sintés y Comp.<sup>a</sup>**

Servicio esmerado y higiénico. Permanente todo el día y parte de la noche. Precios los de plaza y costumbre.

Plaza del Garmen n.º 9 contigua al mercado del Claustro

**PIPAS VACIAS**

Hay 3 bocoyes y 2 pipas vacías en muy buen estado para vender. Informes, calle del Castillo, núm. 110.

**PAPELES PINTADOS**

PARA DECORAR HABITACIONES

Habiendo recibido de una de las mejores fábricas de Inglaterra un extenso muestrario de papeles pintados, se hace público para cuantos deseen escoger directamente del mismo alguna muestra, lo cual se podrá efectuar hasta el próximo martes 6 de los corrientes.

Para más detalles dirigirse al establecimiento de la

Sta. Vda. é Hijo de Pons Murillo, Castillo, núm. 30.—MAHÓN

**CEFERINO SIREROL MARMOLISTA Y LAPIDARIO**

Lápidas de nicho de mármol Bandiglio con inscripción completa 15'00 pesetas.

Idem negro de Bélgica 30'00 pesetas.

Calle del Castillo, núm. 51.—MAHÓN.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más acaquible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosa neutre con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Srs. Vals y Pons; y en Tudela, e Sr. Aguilera.

**ACEITES FINOS REGAS PUROS DE OLIVA**

Esmeradísima filtración. Va envasado en cántaros prescintados de 4 litros.

MARCAS REGISTRADAS PRECIOS SIN ENVASE

Regás Extra Virgen á 8 pesetas los 4 litros

Id. Superfino á 7'25 id. id.

Id. Fino á 6'50 id. id.

NOTA. El envase vale una peseta cuya se abona á la devolución.

José Riudavets.—Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

**GORRIAS LAPIDARIO MARMOLISTA**

Lápidas mármol bardiglio (blau) para nichos con inscripción 12 pesetas.

Lápidas mármol negro Bélgica con inscripción 25 pesetas.

Además hay la sección especial de todas clases y precios.

No dejen de visitar el taller Gorrías que es el que más lápidas sirve.

TALLER, IGLESIA 10, MAHÓN

6-20

**AGUA XALA**

Natural, Alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal

Manantial **ELS BULLIDORS** Caldas de Malavella (Gerona)

Antes denominada **VICHY CALDENSE**

PROPIEDAD DE PABLO ESTAPÉ MARISTANY

Administración y depósito general: PASSE S. JUAN, 4 (Arco Triunfo)

**BARCELONA**

Reconocida por la ciencia médica, como de las MÁS RICAS entre las d l grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único en esta isla, Agente Depositario

Francisco Thomás Robert, Gracia, 77, MAHÓN

**PARA VENDER**

Lo están las casas siguientes:

Una calle de Ramis, núm. 3.—Otra calle de Sta. Escolástica, núm. 47.—Otra calle Cardona y Orfila n.º 3. Para informes á esta última.

4-6